

Factor 10

Comunidad de docentes



#laRenovación
Te mueve



Comunidad profesoral

Nuestro Talento Humano Académico



- Entendemos el rol del docente como formador de personas desde el enfoque BPSyC. (PEI,2025)
- Elemento central para el logro de los objetivos institucionales
- Facilitador del aprendizaje del estudiante.
- Un cuerpo profesoral con altos estándares de cualificación y excelencia académica, con alto sentido de pertenencia, liderazgo, que responda y contribuya a las exigencias que demanda la sociedad y el país.
- En constante desarrollo
- Libre expresión y autónomo.

(Política Gestión del talento Humano Académico, 2024) .

Comunidad profesoral

Perfil del profesor UEB

**El profesor de
la UEB se
caracteriza por:**

-  Asume el enfoque BPSyS, con perspectiva bioética.
-  Entiende que el estudiante es el centro del proceso de aprendizaje.
-  Ha apropiado la cultura de la calidad y la planeación.
-  Ha apropiado competencias acorde con la vocación académica.
-  Asume una actitud de aprendizaje permanente.
-  Reconoce las necesidades y oportunidades en los entornos locales, regionales y globales.

(Estatuto Docente, 2025)

Comunidad Profesoral

Vocación Académica

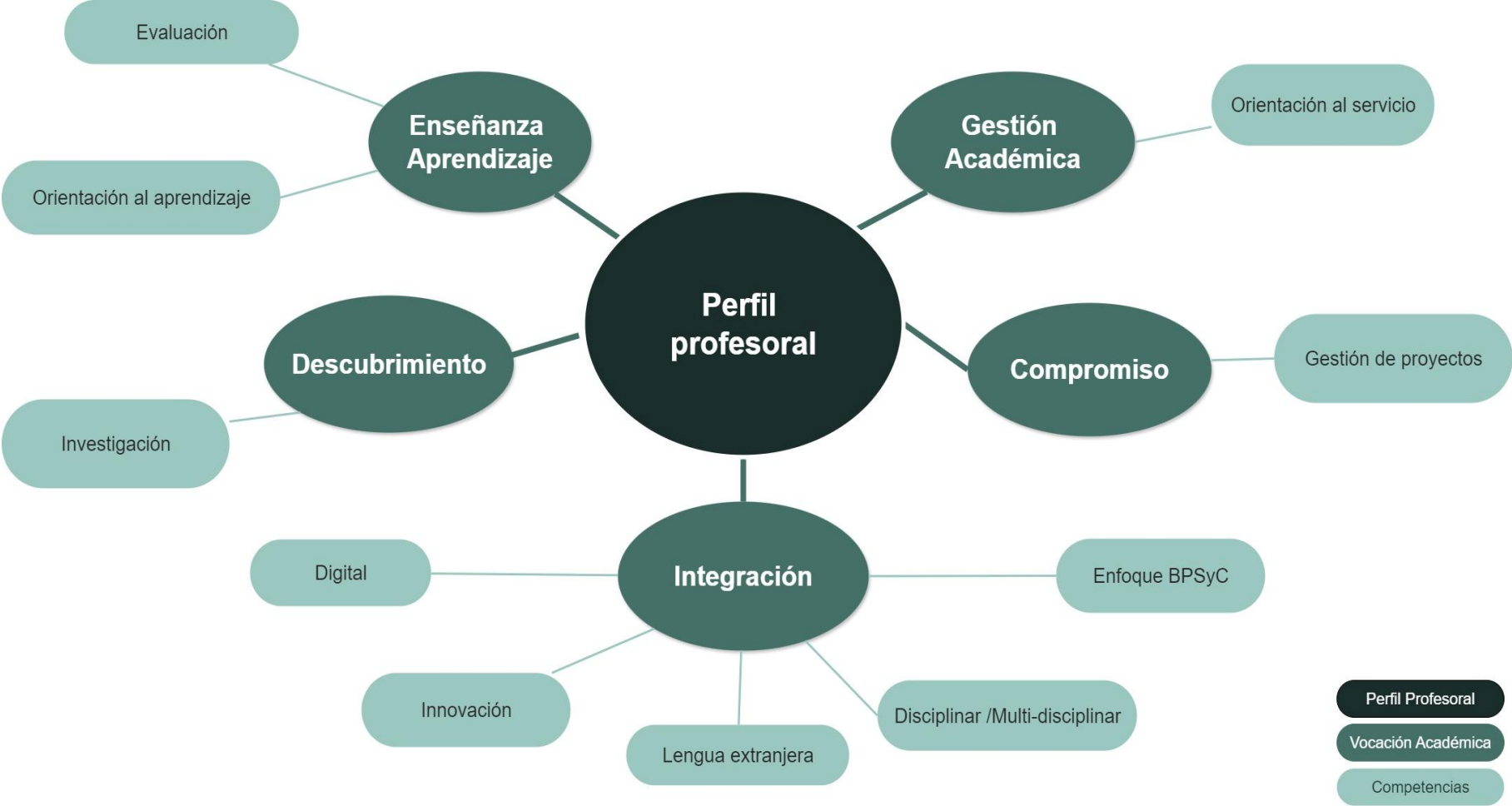
Elemento que orienta el quehacer del profesor al logro de las funciones sustantivas, en cinco orientaciones



Comunidad profesoral

Competencias de acuerdo con la Vocación Académica

- Reflejan los conocimientos, habilidades, destrezas y aptitudes propias de cada orientación de la Vocación académica.
- Expresan las capacidades del profesor en el desarrollo de su vocación académica
- Promueven el aprendizaje permanente y una cultura de la planeación y la calidad



(Estatuto Docente, 2025)

Actividades del plan de trabajo acorde con las vocaciones

Enseñanza-Aprendizaje

Horas clase sincrónicas, preparación, evaluación,
Creación de contenidos digitales, curaduría de
contenidos, creación y actualización Aula Virtual,
acompañamiento académico a estudiantes, atención en
laboratorios o preclínicas, supervisión de prácticas
profesionales o relación docencia servicio, docencia en
investigación, salidas académicas.

Descubrimiento

Ejecución de proyectos de investigación internos
y externos, dirección de Trabajos de Grado y Tesis,
jurados y desarrollo de semilleros de investigación.

Compromiso

Formulación y ejecución de proyectos externos de
extensión solidaria o responsabilidad social, actividades
de educación continuada

Gestión

Dirección, coordinación, organización y liderazgo para
la gestión de actividades académicas, de investigación
y extensión, planeación estratégica, gestión de
procesos de calidad y de recursos, diseño de guías y
protocolos para la gestión

Plan de trabajo docente



Elabora

- El profesor al inicio del semestre elabora su plan en la plataforma institucional
- Acorde a necesidad de Unidades
- Identifica actividades y horas según la vocación académica



Aprobación

- Unidades Académicas aprueban el plan.



Ejecución

- El profesor desarrolla las actividades acorde al plan.



Autoevaluación

- Al finalizar el semestre, el profesor realiza una autoevaluación sobre el cumplimiento del plan.



Plan de mejora

- El docente define e implementa acciones de mejora para el siguiente periodo, registrándolas en la herramienta.



Característica 28.

Derechos y deberes de los profesores

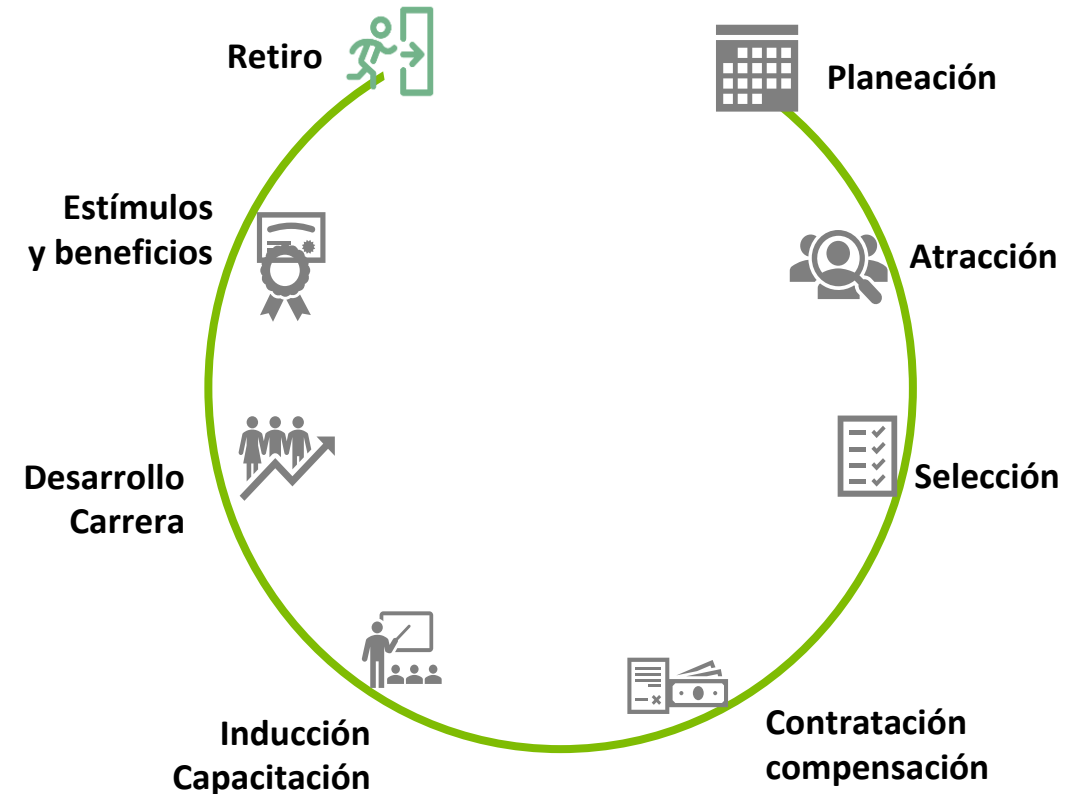
Política de gestión del talento humano académico



Política de Gestión del Talento Humano Académico (2024)

Objetivo General:

Proveer lineamientos para la gestión del talento humano académico desde las perspectivas de: instancias administrativas, de unidades y del profesor, acorde con la misión, el Enfoque Biopsicosocial y Cultural y autonomía de la Institución



Política de Gestión del Talento Humano Académico (2024)

- Incluye definiciones y marcos de referencia que contextualizan la política en los escenarios nacionales e internacionales de calidad y educación superior.
- Articula los procesos desde la planeación hasta el retiro en una visión sistémica.
- Incorpora procesos específicos definiendo responsabilidades.
- Fortalece la gobernanza incorporando estructuras claras para la implementación, seguimiento y evaluación continua de la política.

Selección Docente

🎯 Objetivo:

Garantizar la vinculación de docentes idóneos, alineados con el perfil institucional y las necesidades académicas.

Proceso

- **Identificación de la necesidad:** La unidad establece requerimiento por número de estudiantes
- **Aprobación por Vicerrectoría Académica.**
- **Identificación del perfil:** La unidad académica define el perfil del docente.
- **Recepción de hojas de vida:** Se recopilan candidatos que cumplen con el perfil requerido.
- **Preselección:** El Vicerrector, Decano o Director revisa y selecciona hojas de vida pertinentes de acuerdo con la disciplina.
- **Entrevista:** La unidad académica entrevista a los candidatos preseleccionados y sugiere escalafón.
- **Elección y contratación:** Se elige al candidato más idóneo para el cargo y se realiza el proceso de vinculación en el área de Talento Humano.

Estatuto Docente

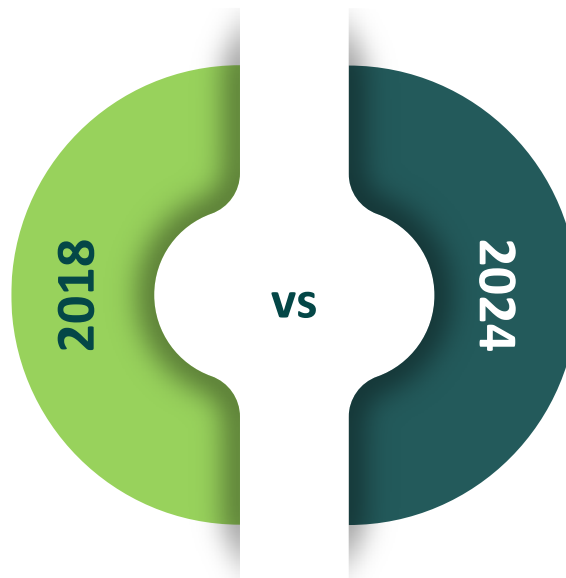


Estatuto Docente

Estatuto Docente – 2018

Acuerdo No. 15834 de diciembre 12 2018

- ✓ Enfoque normativo y regulador.
- ✓ El profesor como colaborador.
- ✓ Escalafón basado en antigüedad y formación.
- ✓ Evaluación centrada en el cumplimiento del plan de trabajo.
- ✓ Estímulos principalmente económicos.



Estatuto Docente - 2024

Acuerdo No. 18032 del 19 de junio 2024

- ✓ **Modalidades de Planta docente:** Académicos de carrera, Clínicos de carrera y Catedráticos.
- ✓ Se define la categorización: **Cátedra I y Cátedra II.**
- ✓ **Dedicación** en Tiempo completo (40h), medio tiempo (20h) y parcial (menor a 19 horas).
- ✓ Actualizó los **requisitos de ingreso y de ascenso.**
- ✓ **Ascensos basados en producción de acuerdo con la Vocación Académica** del profesor.
- ✓ **Definición de criterios e instrumentos de Evaluación articulada** con la Vocación Académica y retroalimentación formativa.
- ✓ **Fortalecimiento del desarrollo profesoral:** estímulos para formación avanzada, movilidad y actualización.

Estatuto Docente 2024

Acuerdo No. 18032 del 19 de junio 2024

Lo positivo:

- Se establecieron las modalidades de Planta docente Académico de carrera y Clínico de carrera.
- Se incorporó la modalidad de catedrático definiendo los rangos catedrático I y Catedrático II.
- Se actualizaron los requisitos de ingreso y de ascenso.
- Definición de criterios e instrumentos de Evaluación articulada con la Vocación Académica y retroalimentación formativa.
- Se establecieron y definieron los productos a presentar, de acuerdo con la vocación académica.

Limitaciones

- Incumplimiento en las dedicaciones docentes, afectando la distribución y el balance de cargas académicas.
- Alta concentración de docentes de cátedra, con más del 50% de profesores con menos de 20 horas semanales, lo que reduce la estabilidad y el compromiso institucional.
- Criterios de ingreso y ascenso, cuya ausencia de diferenciación y claridad generó interpretaciones diversas y dificultades en su aplicación.
- Dificultades en la gestión y seguimiento administrativo, por falta de articulación y control de procesos.
- Multiplicidad contractual, que generó dispersión administrativa y falta de coherencia en la vinculación.
- Trazabilidad y manejo de datos, dificultando la consolidación de información confiable para la toma de decisiones.

Modificación Estatuto Docente 2025

Acuerdo 18497 del 8 de octubre de 2025

Redefinición de las **dedicaciones** por modalidades de Planta Profesoral:

- **Clínicos de carrera:** 10, 20, 30 y 40 horas.
- **Académicos de carrera:** 10, 20, 30 y 40 horas.
- **Catedráticos categoría I y II:** de 2 a 6 horas.
- **Actividades exclusivas en docencia servicio : 5horas.**

Así La Universidad reafirma su compromiso con la **calidad académica, la eficiencia administrativa y la excelencia** en la contratación docente, alineando el talento humano con los objetivos de formación.

- Diferenciación y claridad en los **requisitos mínimos de ingreso y ascenso** en el escalafón.
- Clarificación de los productos exigidos para el ascenso en el escalafón de acuerdo con la Vocación académica.
- Inclusión de las modalidades de vinculación contractual.
- Se recogieron las distinciones, apoyos y beneficios en un sólo capítulo.
- Se amplió el concepto de relevo generacional
- Incorporación de tiempos máximos de asignación de horas de acuerdo con la vocación académica del profesor.
- En la Vocación de descubrimiento se incluye la generación de conocimientos creativos.

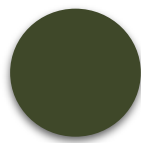
Reglamento de Trabajo

Como parte del proceso de fortalecimiento institucional, el Reglamento de Trabajo constituye la base que regula la relación laboral entre la Universidad y sus colaboradores.



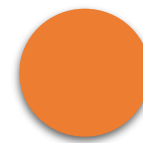
Marco normativo y vinculación

Garantiza la armonía, equidad y claridad en el cumplimiento de deberes, derechos y responsabilidades de la Universidad y el Profesor



Derechos, deberes y protección laboral

Garantías de la relación laboral y la articulación con otras políticas de la Universidad



Normas de convivencia y control

Asegura un ambiente justo, transparente y coherente con la misión y valores de la Universidad

Derechos y Deberes

Puntos Clave

Derechos

-  **Dignidad profesional**
con acceso a espacios y recursos necesarios
-  **Condiciones contractuales**
adecuadas para el desempeño académico
-  **Participación institucional**
en órganos de decisión y cargos representativos
-  **Desarrollo profesional**
a través de programas de bienestar y formación
-  **Reconocimiento académico**
por logros en investigación y docencia

Deberes

-  **Compromiso ético**
alineado con la Misión, Visión y Proyecto Educativo
-  **Calidad académica**
y actualización continua en su disciplina
-  **Contribución al conocimiento**
social y formación de otros académicos
-  **Relaciones respetuosas**
fomentando un clima institucional saludable
-  **Salvaguarda institucional**
evitando acciones perjudiciales para la Universidad

El equilibrio entre derechos y deberes promueve la excelencia académica y el desarrollo institucional
Universidad El Bosque: Normatividad institucional 2025

Socialización y divulgación

1

Socialización

Capacitación por Unidades

Divulgación página WEB

Inducción docente

Contratos laborales

Espacios de dialogo Consejo
Académico y Comité de decanos

2

Apropiación

Plan de trabajo del profesor

Contratos laborales

Evaluación docente

Convocatoria Estímulos

Acompañamiento Vicerrectoría
Académica

3

Incorporación

Vinculación laboral

Ascenso Escalafón Docente

Estimulo recibido

Desarrollo profesoral

Participación en órganos de gobierno



- **Representan** con voz y voto en los órganos de gobierno
- Presentan propuestas que son consideradas
- Elecciones anuales
- Se eligen el representante principal y suplente
- **26 docentes** los elegidos anualmente

Normatividad

- Estatuto General (2020), art. 17 y 25
- Reglamento General (2001) art. 30
- Estatuto Docente (2024), art. 38 inciso 4 y art. 39 inciso 8

Órganos de gobierno

Los profesores eligen y pueden ser elegidos representantes ante:

- Consejo Directivo
- Consejo Académico
- Consejo de Facultad

📋 Proceso

Fases:

1. Postulaciones
2. Pre-censo
3. Votaciones
4. Escrutinio

Representantes 2025-2026

Principal



Consejo Directivo

**Fidel Mauricio
Ramírez Aristizábal**

Docente

Consejo Directivo

**Hector Rodrigo
Ospina Estupiñán**

Docente



Suplente

Principal



Consejo Académico

**Milena Margarita
Fuentes Cotes**

Docente

Consejo Académico

**Angela Victoria
Fonseca Benitez**

Docente



Suplente

FACULTAD DE CIENCIAS

Principal



Consejo Facultad

**Liz
García Martínez**

Docente

Consejo Facultad

**Emerson Eliecer
León Ávila**

Docente



Suplente

FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

Principal



Consejo Facultad

**Óscar Hernán
Vargas Villamizar**

Docente

Consejo Facultad

**Yamile Andrea
Montenegro**

Docente



Suplente

Resultados de la apreciación

Característica 28

Derechos y deberes de los profesores



AE83



El **87% de los estudiantes, profesores y directivos** considera que el cuerpo profesoral constituye una comunidad académica calificada, diversa e inclusiva.

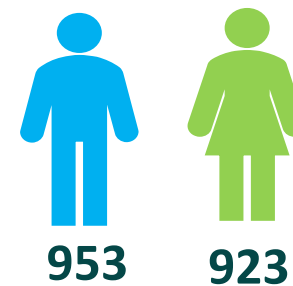
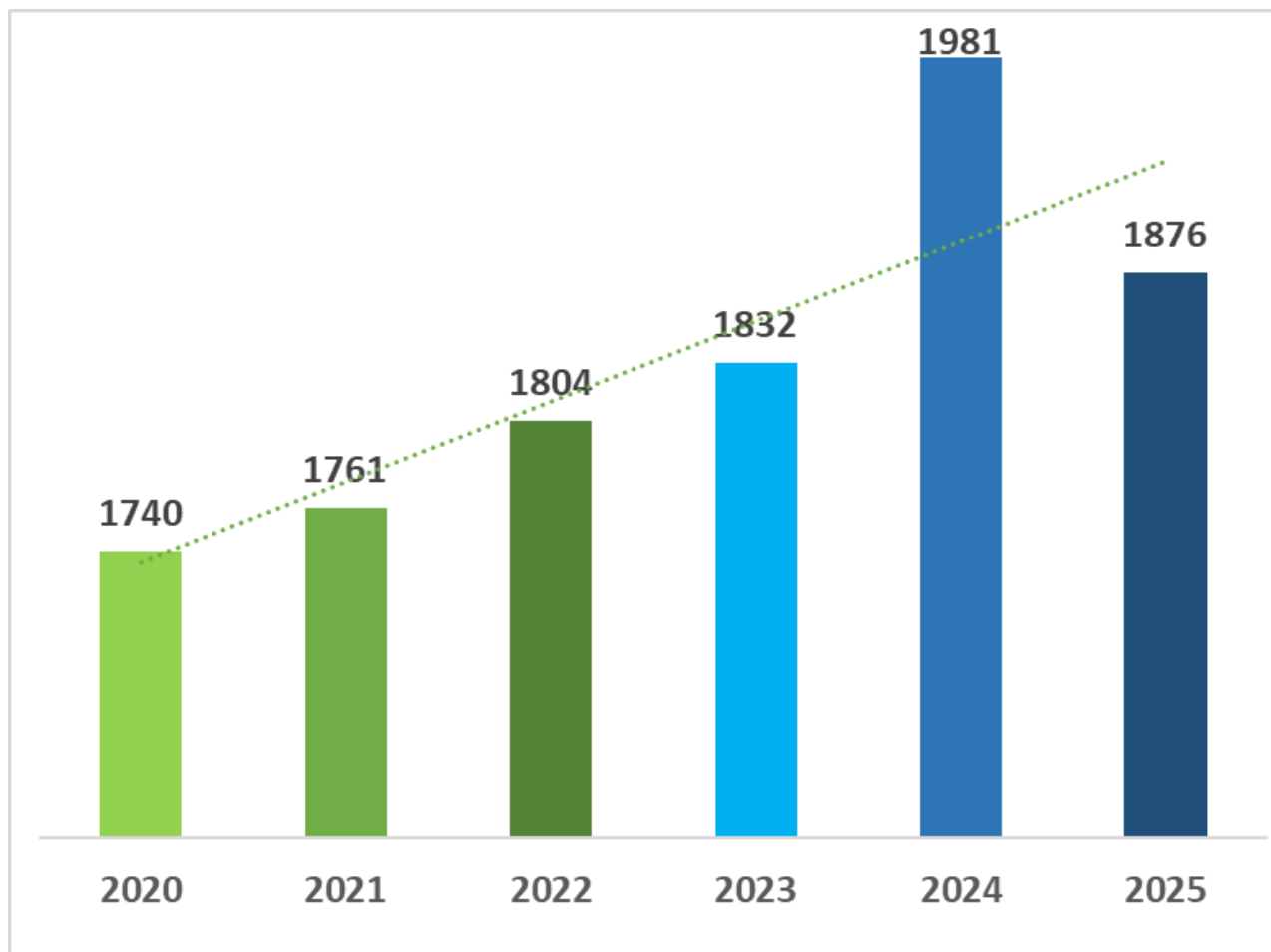
El **88% de los graduados** considera que la calidad de sus profesores y el reconocimiento a su labor favorecen la formación de los profesionales y su desarrollo en los ámbitos laboral, emprendimiento y empresa.



Característica 29. Planta profesoral

Nuestro Bosque

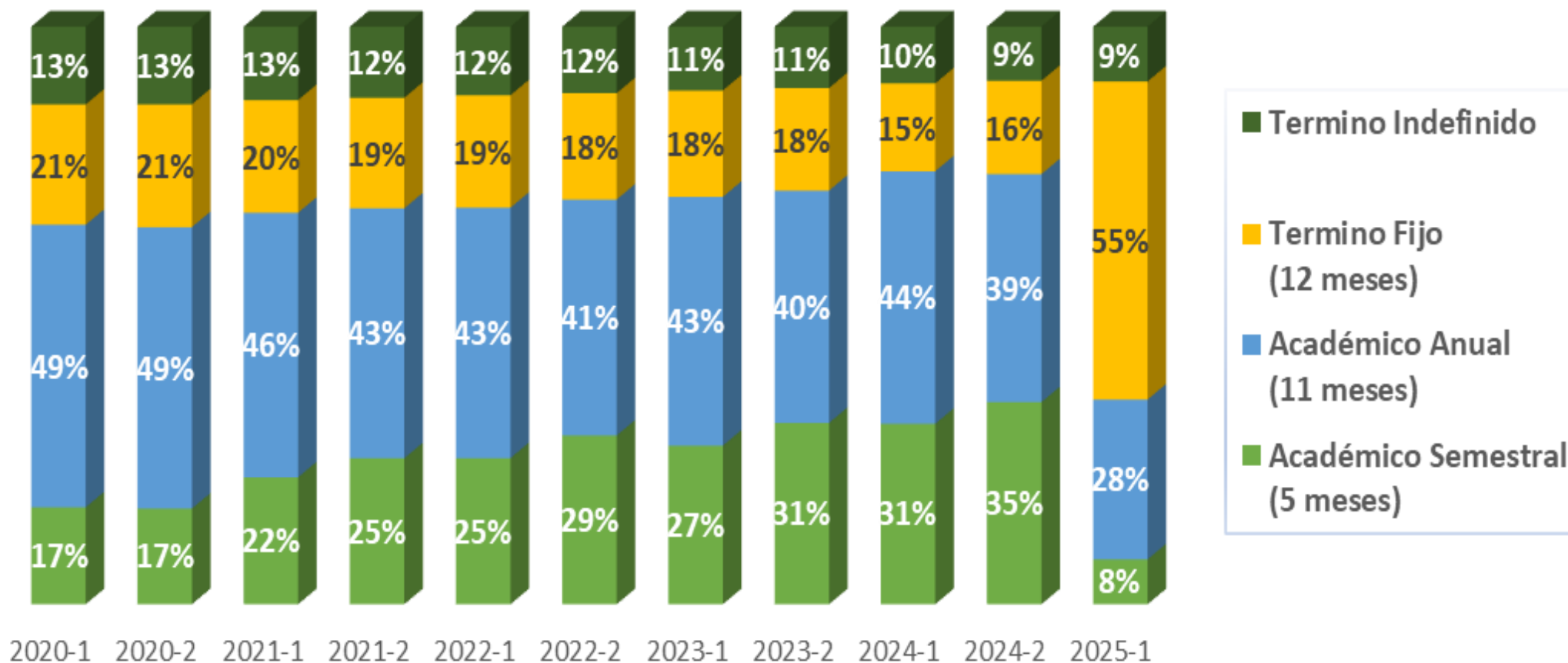
Planta académica 2020-2025



Género 2025-1

Fuente: Departamento Talento Humano. Reporte 2025-1

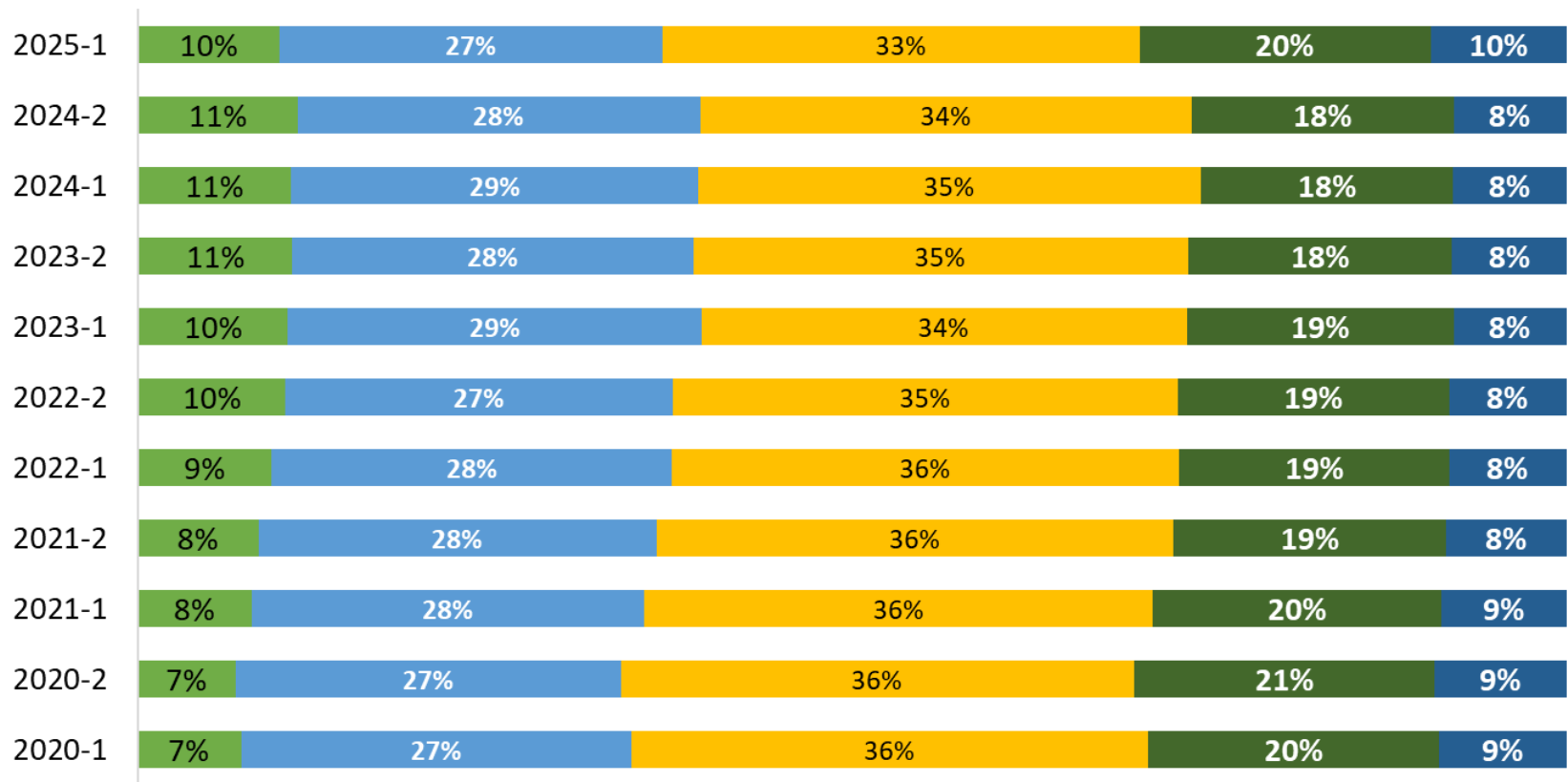
Contratación Profesores 2020-2025



Fuente: Departamento Talento Humano. Reporte 2025-1

Escalafón Docente

2020 - 2025



■ Instructor Asistente -Profesor Auxiliar I

■ Instructor Asociado -Profesor Auxiliar II

■ Profesor Asistente

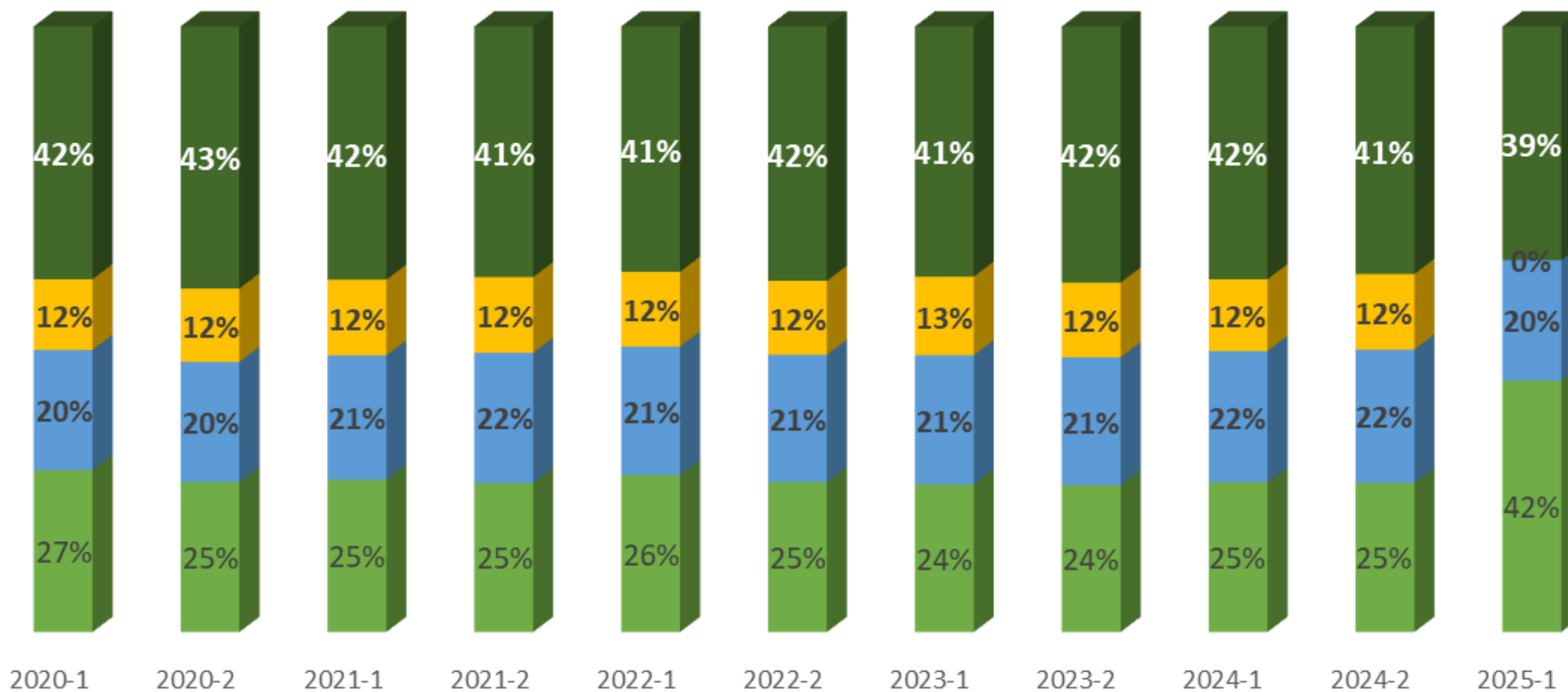
■ Profesor Asociado

■ Profesor Titular

Dedicación Docente

2020 - 2025

■ 1/4 Tiempo ■ 1/2 Tiempo ■ 3/4 Tiempo ■ Tiempo Completo



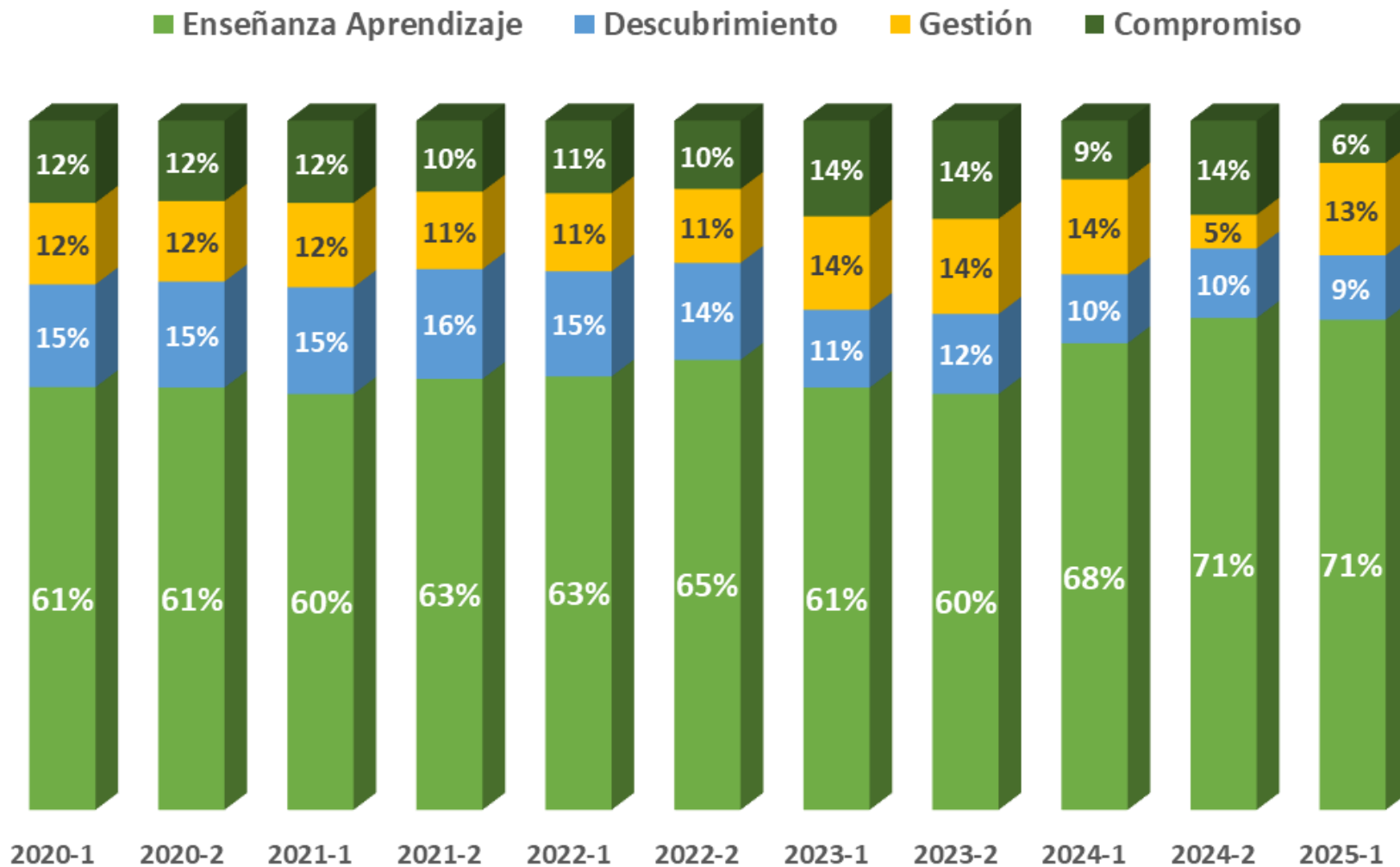
1876

Total
2025-1

La eliminación del cuarto de tiempo en 2025-1

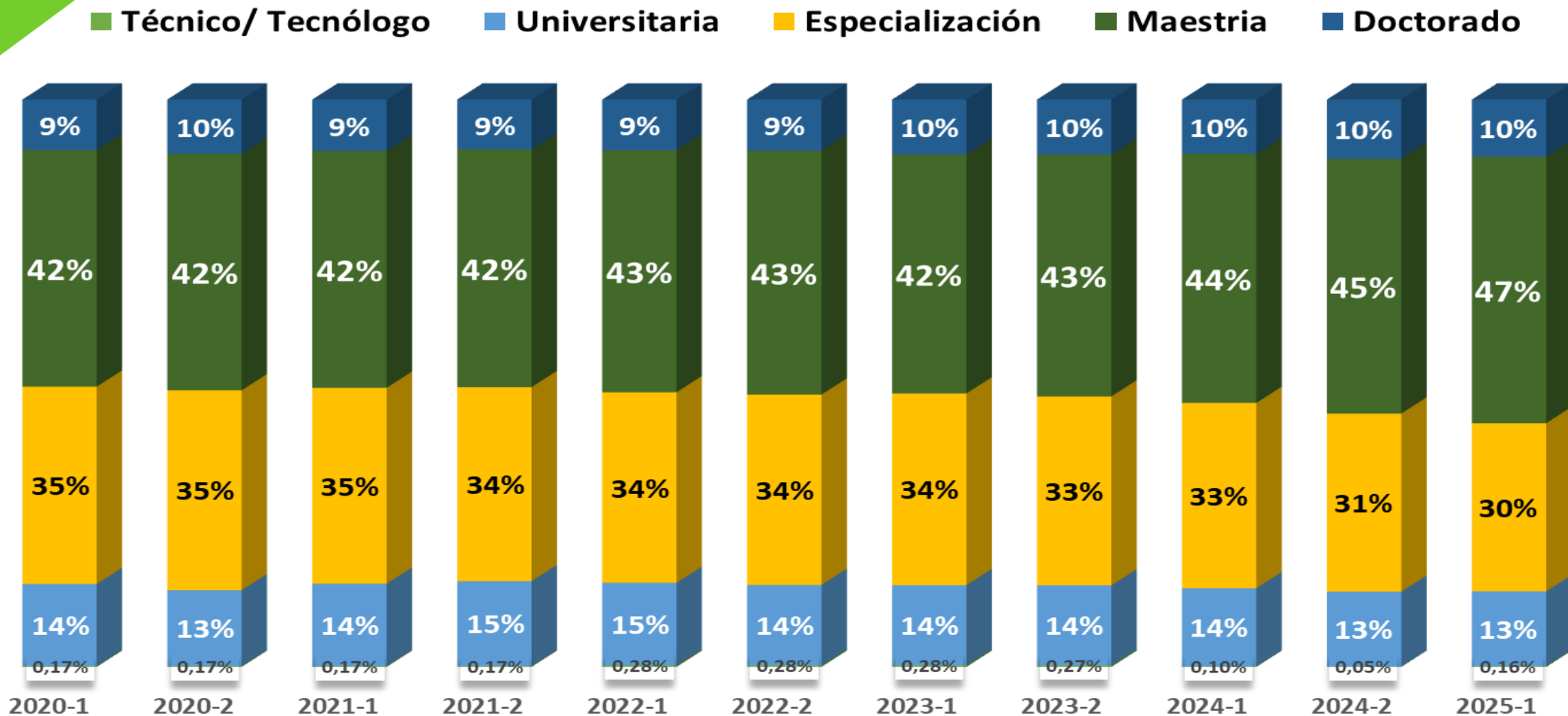
Fuente: Departamento Talento Humano. Reporte 2025-1

Por Vocación Académica



Fuente: Departamento Talento Humano. Reporte 2025-1

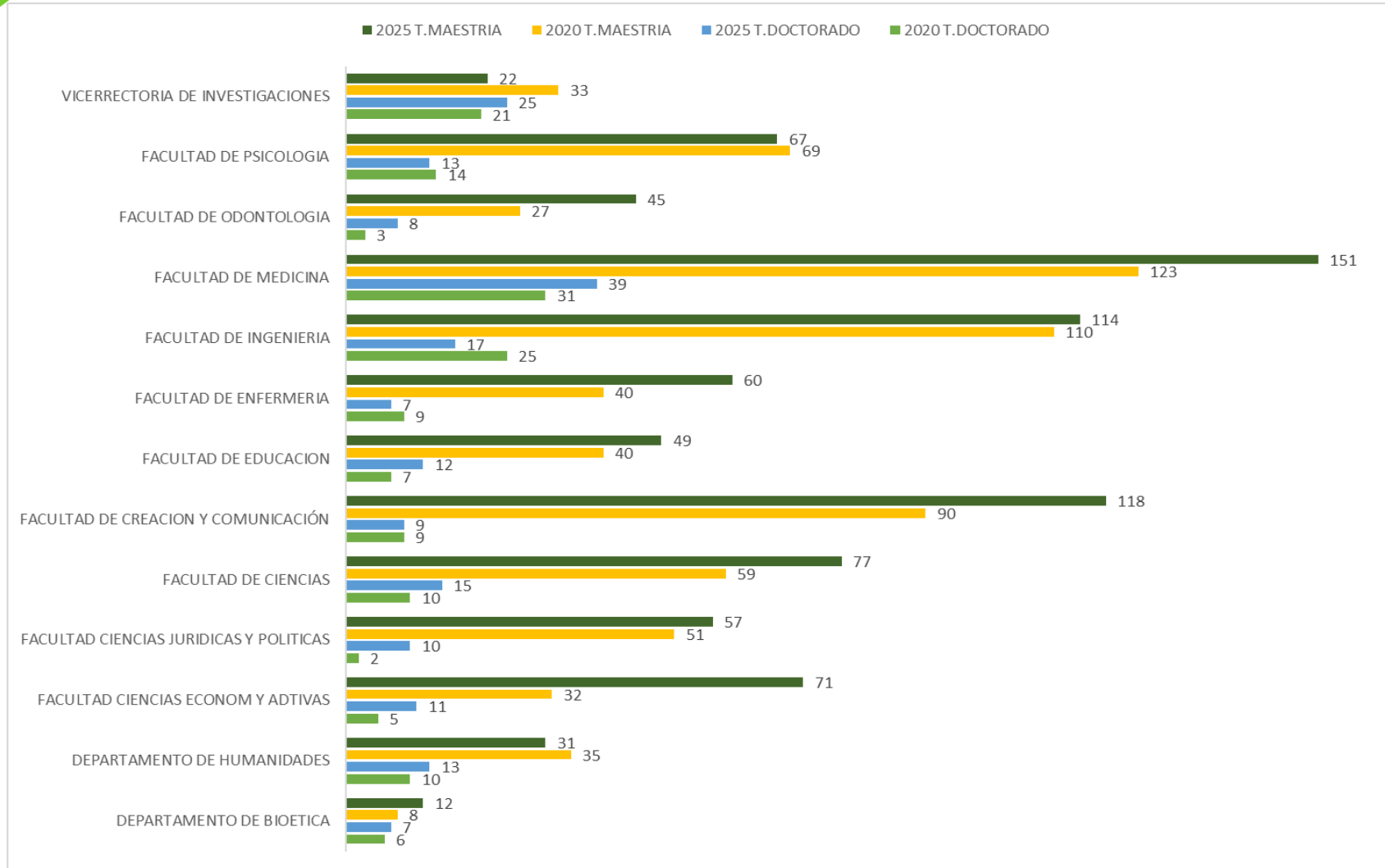
Mayor Nivel de Formación



Fuente: Departamento Talento Humano. Reporte 2025-1

Crecimiento Formación Docente

Crecimiento 2020 al 2025



Doctorados
155 – 189
2020 2025

22% ↑

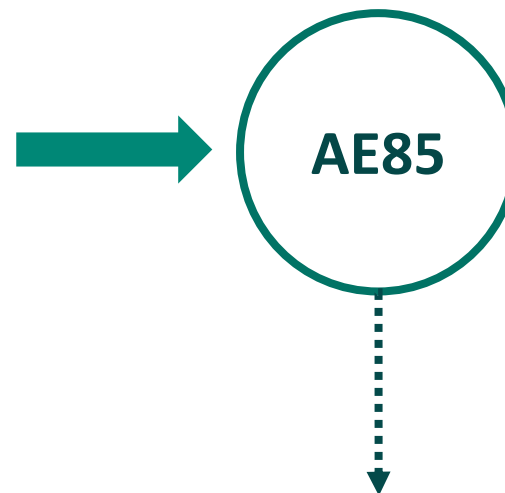
Maestrías
728 – 808
2020 2025

21% ↑

Resultados de la apreciación

Característica 29

Planta profesoral



El **84% de los estudiantes y directivos** considera que la UEB se enfoca en mantener una relación adecuada entre el número de estudiantes y profesores, lo que favorece el logro de resultados de aprendizaje.

El **87% de los profesores, estudiantes, y directivos**, considera que el estatuto docente de la UEB y los mecanismos de aplicación promueven la selección, vinculación, cualificación y desarrollo de la carrera profesoral de los docentes.



Característica 30. Trayectoria profesoral

Carrera Profesional

Escalafón Docente: Clasificación del personal docente de acuerdo con su idoneidad, trayectoria, experiencia, investigaciones, publicaciones, títulos y distinciones académicas debidamente certificados.

Hacen parte los profesores en las modalidades de Profesor Académico de Carrera, Profesor Clínico de Carrera



Fuente: Estatuto Docente, Acuerdo No. 15834 de diciembre 12 de 2018

Convocatoria de Ascensos en el Escalafón docente

De acuerdo con Estatuto Docente, se realiza convocatoria de ascensos en el escalafón docente 2 veces al año

Proceso:

- El Profesor presenta de la postulación en Consejo de Facultad o Comité de la Unidad
- Estudio y recomendación por Consejo de Facultad
- Estudio y recomendación en Comité de Asuntos Profesorales
- Presentación y recomendación en Consejo Académico
- Aprobación del Consejo Directivo
- Reconocimiento en ceremonia pública
- Ajuste en compensación

Requisitos para Ascender en el Escalafón Docente Estatuto

Requisitos para el ingreso a la carrera profesoral

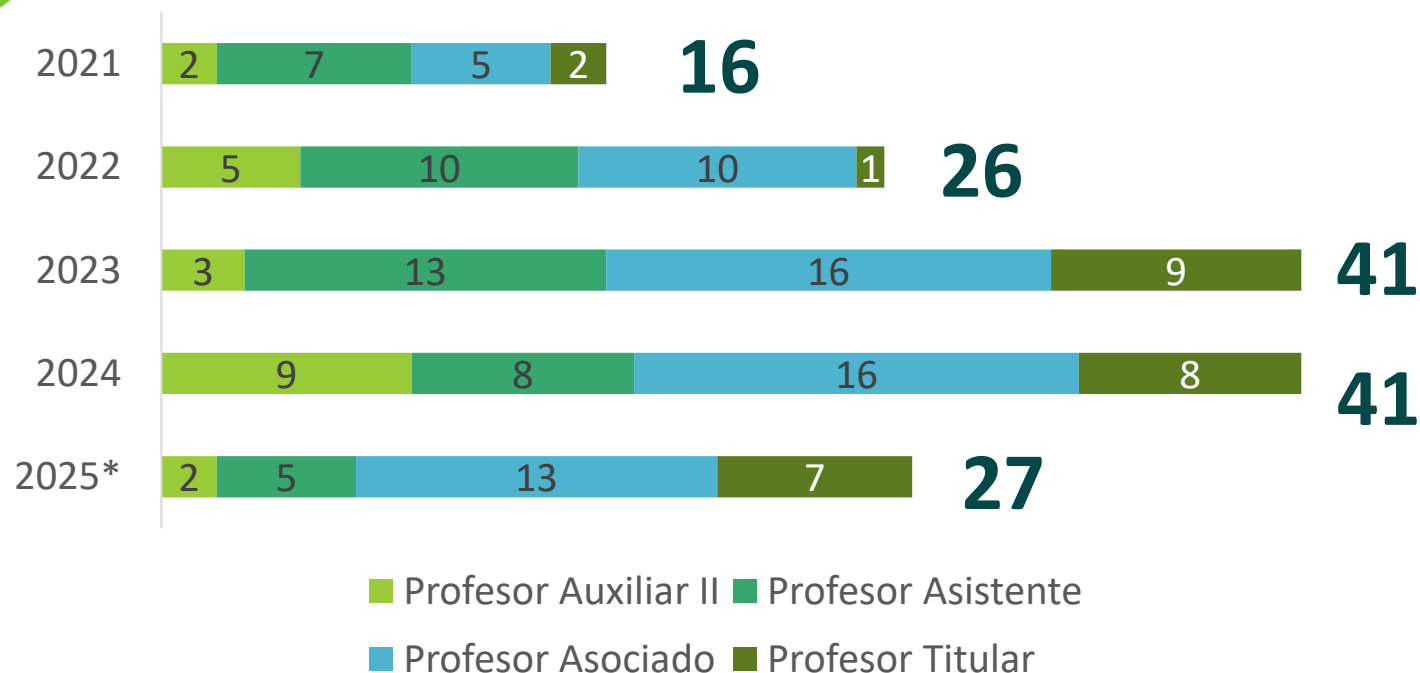
- Formación Académica
- Experiencia Profesional
- Experiencia Docente
- Producción Académica
- Formación en docencia
- Idioma extranjero

Requisitos para la promoción o ascenso de categoría

- Haber cumplido el Plan de Trabajo con una evaluación de desempeño satisfactoria durante su permanencia en la categoría
- Una permanencia mínima según la modalidad
- Producción Académica acorde a vocación
- Cumplir con los requisitos de ingreso a la categoría a ascender
- Idioma extranjero

Ascensos en el Escalafón docente 2021-2025

Ascensos por año y categoría



151
Ascensos
2021-2025

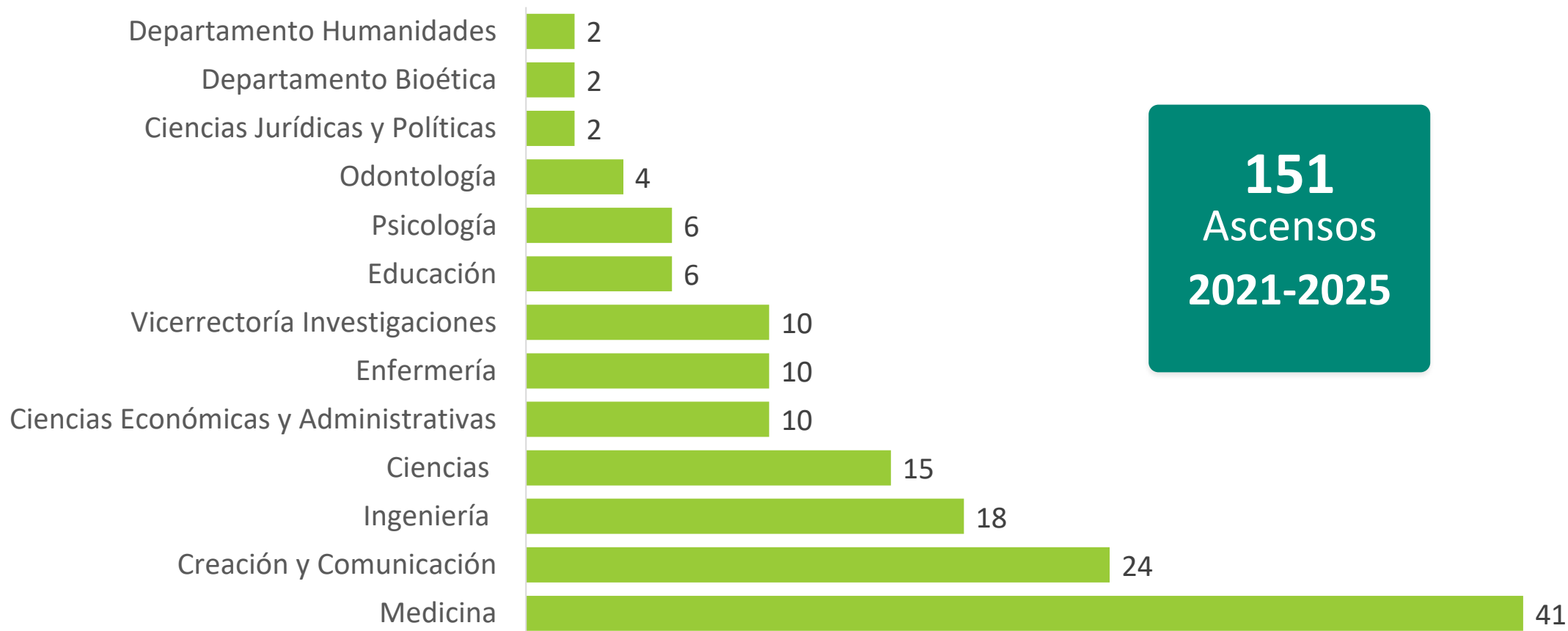


2025*: en desarrollo la segunda convocatoria

Fuente: Vicerrectoría Académica - 2025

Ascensos en el Escalafón docente 2021-2025

Ascensos por unidad

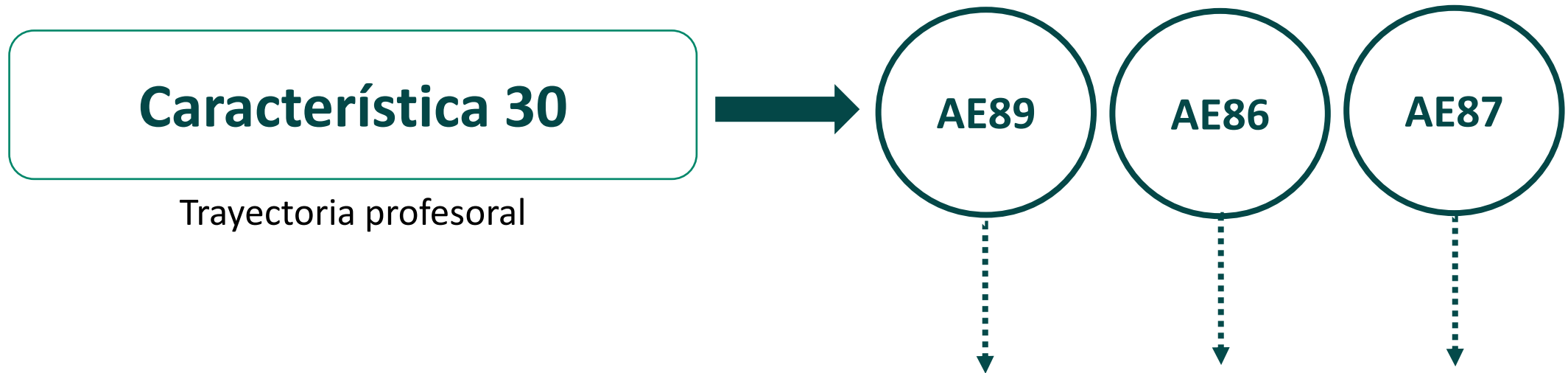


Evaluación Docente

La evaluación docente permite la consolidación de la Planta Profesor, favorece el crecimiento profesional, académico y científico, y orienta las oportunidades de consolidación y mejora
(*Estatuto Docente, 2024*)

1. Evaluación del plan de trabajo
2. Evaluación institucional de asignaturas
3. Evaluación de docentes por las unidades
4. Evaluación para ascenso en el escalafón

Resultados de la apreciación



El 85% de los profesores y directivos, considera que la UEB aplica un escalafón docente con categorías que permiten a sus profesores participar de procesos de movilidad, cualificación y desarrollo de su carrera profesoral.



Característica 31. Desarrollo profesoral

Programa de Desarrollo Profesional

Conjunto de acciones y estrategias que promueven la formación de los profesores con miras a la actualización y cualificación de acuerdo con el perfil docente. Su implementación impacta la planeación de actividades, los procesos de evaluación docente, los estímulos y el desarrollo de la carrera profesoral.

■ **Desarrollo
Disciplinar**

🏛️ **Desarrollo
Institucional**

⚙️ **General**

Desarrollo Disciplinar

Auxilios Educativos del 2020 al 2025



2020
\$71



2021
\$164



2022
\$187



2023
\$269



2024
\$271



2025
\$149

Incremento de auxilios

2020
30
auxilios



2024
81
auxilios

Incremento de inversión

2020
\$71
millones



2024
\$271
millones

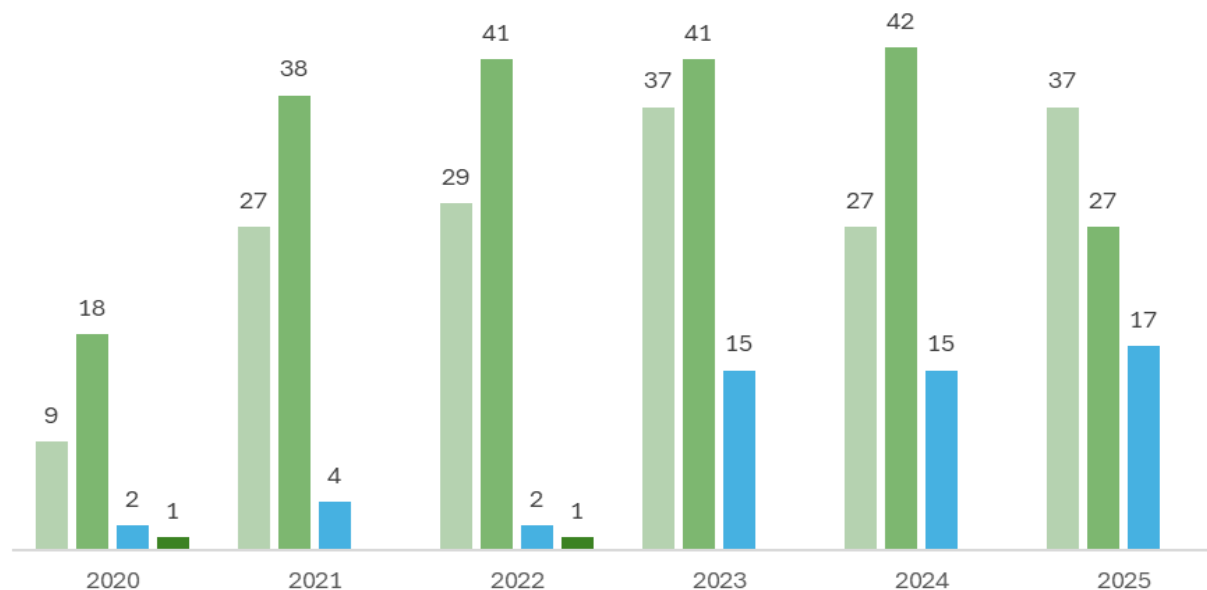
Auxilios Otorgados

430

2020-2025

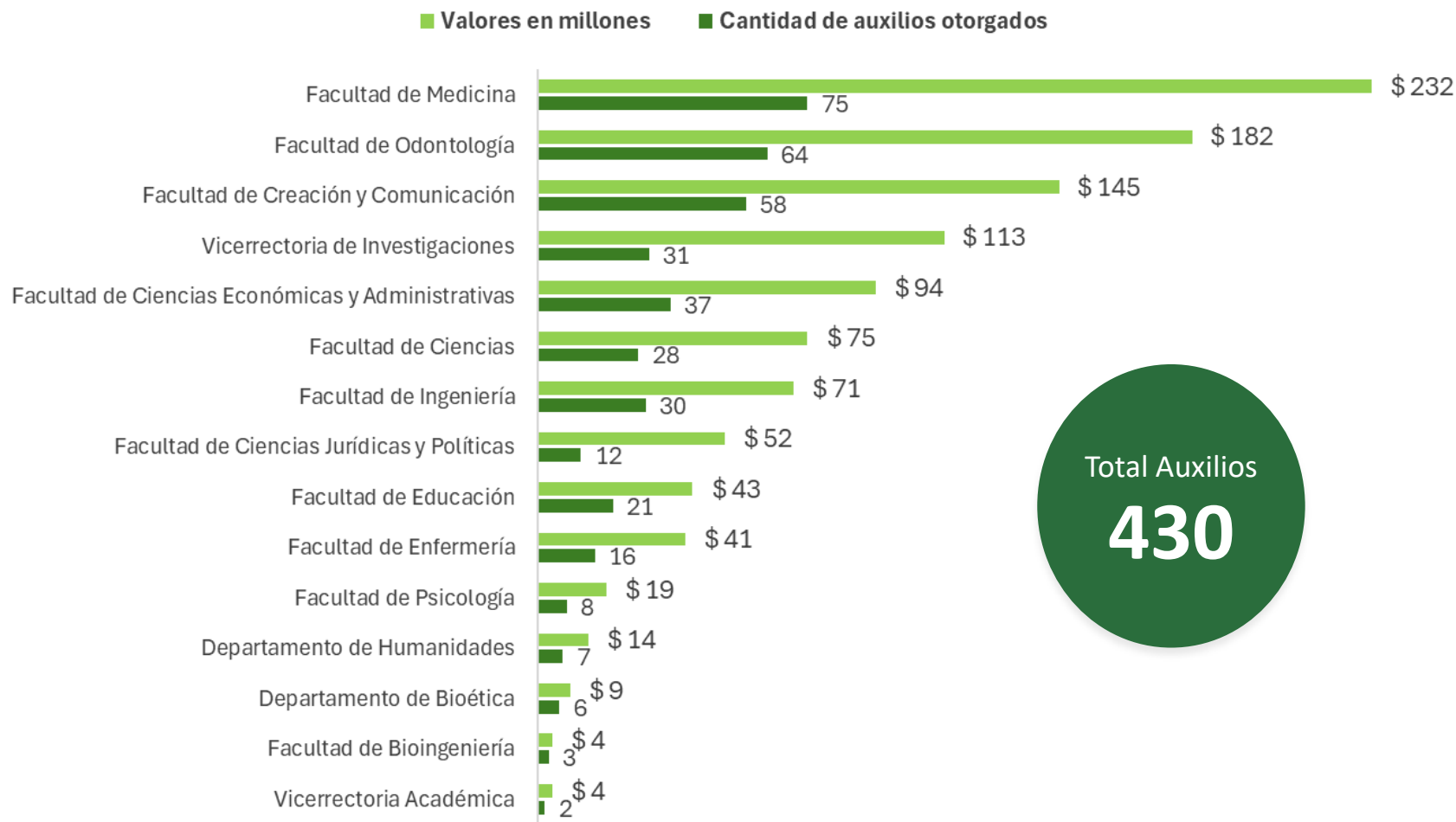
Más de **\$1.000**
Millones invertidos
en la Formación de
Nuestros Docentes

■ Especialización ■ Maestría ■ Doctorado ■ Posdoctorado



Desarrollo Disciplinar

Auxilios Educativos del 2020 al 2025



Oferta - Desarrollo Institucional

Fortalecimiento Curricular/ Orientación al aprendizaje

- Curso Metodología Diseño de Cursos Integrados: En sus marcas, listos, RAC

Competencias digitales

- Microlearning
- Cursos Certificados Digiprofe
- Workshops

Biblioteca

- Gestión de Información y recursos bibliográficos
- Publicación, Acceso Abierto e Identidad Digital
- Gestión, Análisis y Visibilidad de la Ciencia
- Innovación y Creación de Ambientes Virtuales

Gestión del Conocimiento/ Investigación

- Gestión y Política de Investigación
- Metodologías de la Investigación
- Ética e integridad
- Comunicación Científica
- Herramientas para la investigación

Enfoque BPSyC/Salud y calidad de vida

- Enfoque BPSyC
- Bioética
- Salud y Calidad de vida
- Diversidad, Equidad e Inclusión

Segunda lengua

- Becas por el 100% del valor para los docentes
- Oferta para todos los niveles
- Flexibilidad de horarios y modalidades

Desarrollo Institucional 2020-2025

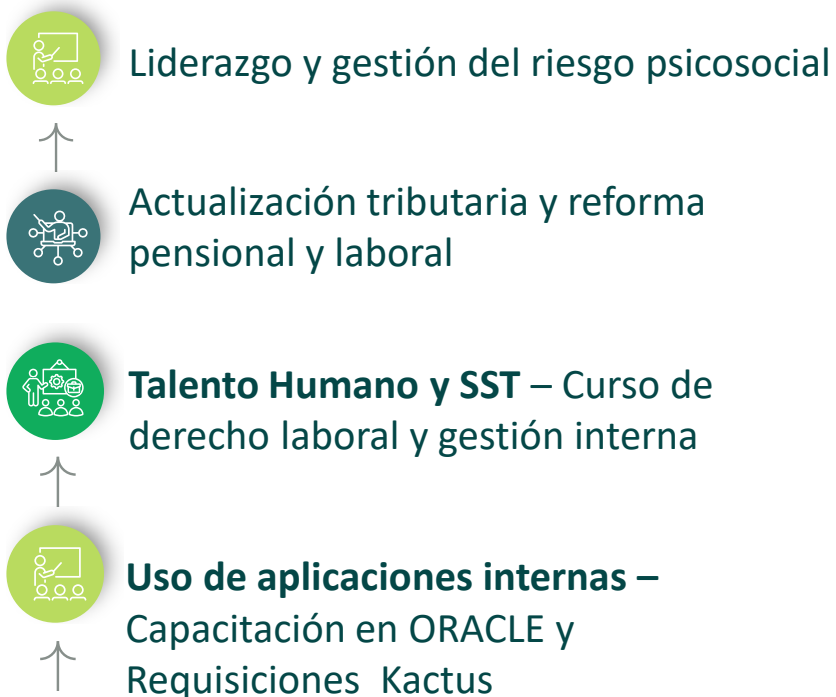
Área según plan / programa desarrollo profesoral	2020	2021	2022	2023	2024	2025*	TOTAL
Fortalecimiento Curricular/ Orientación al aprendizaje	287	83	436	211	117	118	1252
Competencias digitales / Biblioteca	2660	0	419	225	1124	888	5316
Gestión del Conocimiento / investigación	0	0	25	14	382	226	647
Enfoque BPSyC/Salud y calidad de vida	0	0	20	45	73	185	323
Segunda Lengua	152	118	102	140	93	39	644
TOTAL	3099	201	1002	635	1789	1456	8182

**Datos a julio de 2025.*

Fuente: Vicerrectoría Académica

Desarrollo general

Fortalece conocimientos frente a cambios en el entorno laboral, da herramientas que orientan la calidad



Impacto: Más de 1.000 colaboradores fortalecieron competencias en herramientas digitales, normativa laboral y gestión y mejora continua.

Inducción - Reinducción para todos los profesores

1. Presentación institucional y sus dependencias
2. PEI, PDI, políticas
3. Reglamentos y normas
4. Plan de trabajo
5. Funciones misionales
6. Actualizaciones

Participación docente

2022-2	2023-1	2023-2	2024-1	2024-2
547	457	555	718	710

INDUCCIÓN
Universidad El Bosque
¡Para la Universidad El Bosque es motivo de satisfacción saber que haces parte de nuestra familia!



Inducción virtual

Inducción virtual implementada en el 2024 al momento del ingreso del docente, facilita la **integración** del docente a la Universidad, brindando orientación sobre su **rol institucional**.

Incluye

Acceso a la Inducción Virtual
impactado a **149 profesores** en 2025-1



El modelo académico y el enfoque biopsicosocial.



Su rol como docente, derechos, deberes y condiciones laborales.



El Estatuto Docente y modalidades de vinculación.



Herramientas tecnológicas y plataformas académicas.



Beneficios institucionales y canales de autogestión.



Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y comités de apoyo.

Estímulos a la Excelencia Académica



La Universidad reconoce y promueve la excelencia académica en la Vocación Académica de sus docentes, para ello anualmente desarrolla su convocatoria abierta y pública

Estímulos a la Excelencia Académica

CONVOCATORIA

12 convocatorias desarrolladas
+2.200 millones en premios
552 docentes premiados
De todas las unidades de la U

EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS

Preaprobación de proyecto
35 Experiencias significativas
\$937 millones asignados

EVALUADORES INTERNOS Y EXTERNOS

Evaluadores externos en las comisiones de
evaluación, de acuerdo con la Vocación

TRAYECTORIA DE VIDA ACADÉMICA

Reconocimiento de excelencia por compromiso,
dedicación, conocimiento e intereses por aportar
a la formación de estudiantes

II Convocatoria
Estímulos a la
Excelencia Académica
2013

VII Convocatoria
de Estímulos a la
Excelencia Académica
2018
Proyectos premiados

Memorias

XI Convocatoria de
Estímulos a la
Excelencia Académica

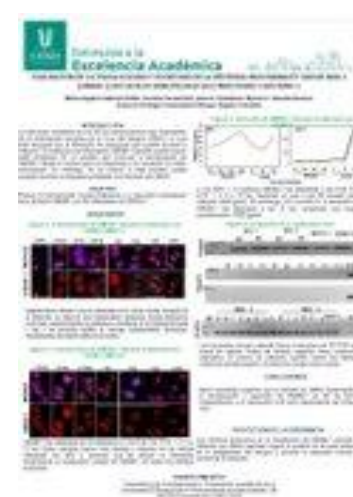
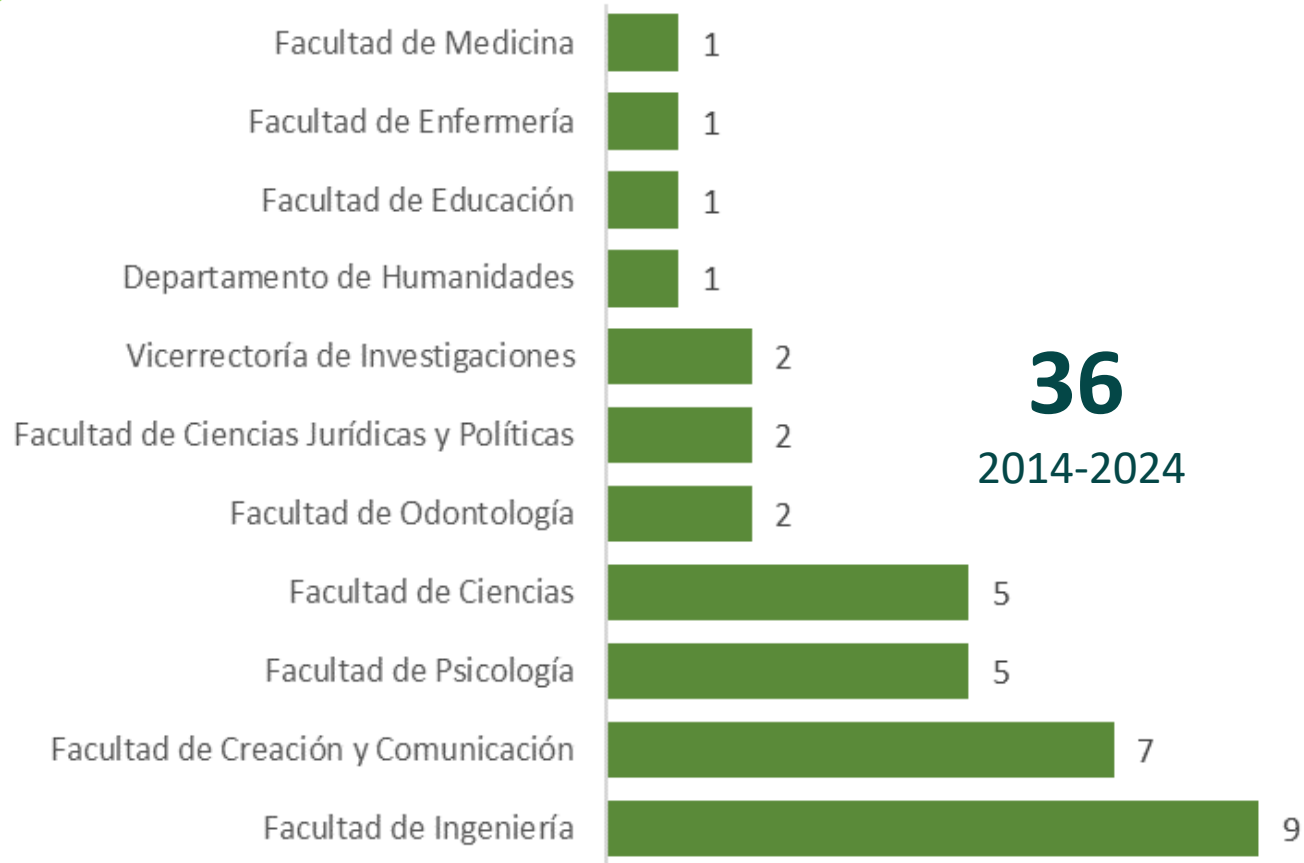
Estímulos a la Excelencia Académica

Número de prácticas premiadas por año

Premio			2022	2023	2024
Trayectoria Académica			N/A	1	1
Vocación Académica	Enseñanza -Aprendizaje	Acompañamiento para el éxito de los estudiantes	0	2	0
		Internacionalización	2	1	1
		Lengua extranjera	0	1	0
		Uso tecnologías digitales en educación	4	0	2
		Desarrollo de asignatura	2	2	3
	Descubrimiento	Formación para la investigación	2	2	4
		Propiamente dicha	7	8	3
	Compromiso	Impacto a la sociedad	4	0	5
	Integración	Prácticas de integración	3	2	1
	Gestión Académica*	Desarrollo estratégico	N/A	N/A	2
Total			24	19	22
Valor de la inversión (en millones de pesos)			\$359	\$293	\$374

Experiencias Significativas

Reconocimiento a la experiencia o práctica más sobresaliente en cada una de las Vocaciones



Resultados de la apreciación

Característica 31

Desarrollo profesoral



AE90



El **91% de los profesores y directivos** considera que el programa de desarrollo profesoral es pertinente para el ejercicio calificado de las labores formativas, científicas, culturales y de extensión.

Resultados de la apreciación

Característica 31

Desarrollo profesoral

El 90% de los profesores y directivos considera que la UEB realiza evaluaciones y acciones de mejora al Estatuto de profesores de manera que se fortalezca su eficiencia, transparencia y eficacia.



Un 86% de los estudiantes considera que la UEB aplica mecanismos efectivos de evaluación periódica a las actividades del profesorado.



Característica 32.

Interacción académica de los profesores

Interacción Académica



Relación Interna

La Universidad promueve espacios de interacción de todos los docentes interactúan entre las diferentes disciplinas y facultades. En los espacios asignados para el bienestar de la comunidad. A través de los departamentos de Bioética y Humanidades, que ofrecen servicios transversales a toda institución contribuyen a la interacción con espacios como las cátedras permanentes, los observatorios, etc.



Relación externa

Entre miembros de la comunidad universitaria y sus pares nacionales e internacionales, que promueve el intercambio de conocimientos, experiencias y buenas prácticas mediante redes, proyectos conjuntos, movilidad y uso de tecnologías.

Normatividad

Política de Internacionalización:

La Universidad del Bosque promueve la integración global de sus profesores a través de:

- La cooperación académica y científica
- El estímulo a la movilidad

Reglamento de apoyos económicos 2023

- Apoyos **económicos** para formación en otras instituciones **nacional e internacional**
- Hasta por el **20%** de la **matrícula**.
- **Apoyos económicos** para participación en **actividades** o eventos **nacionales e internacionales**

Participación en conferencias internacionales, programas de intercambio académico y proyectos de investigación colaborativos

Desarrollo profesoral en formación disciplinar, gestión de proyectos internacionales.

Gestión académica de convenios

Relación Interna

Seminarios Departamento Humanidades

- Seminario Resistir a la administración total de la vida.
- Seminario Teoría y métodos de la historia y la sociología de las ciencias
- Seminario de profesores de medicina
- Laboratorio de pensamiento y lenguajes
- Cátedra para la paz



Cátedra Abierta de Bioética

- Espacio multidisciplinario para el dialogo académico y la sociedad
- Veinte (20) versiones con más de 42.858 participantes
- Propósito: Reflexionar sobre los desafíos éticos de la ciencia y la tecnología.
- Promover consensos que favorezcan el cuidado y la preservación de la vida en todas sus manifestaciones.



Interacción académica de los profesores

Redes y Asociaciones

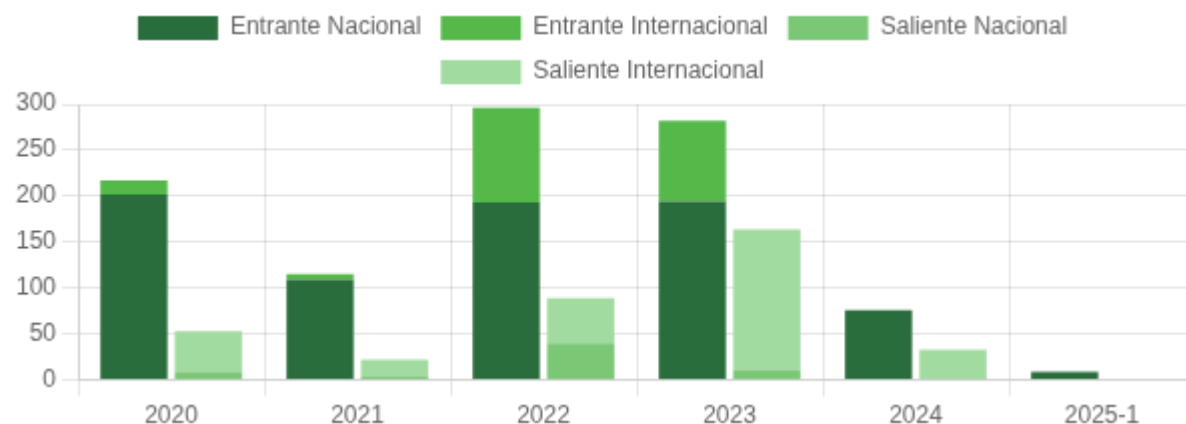
La participación de los profesores en redes académicas, científicas fortalece su interacción con comunidades nacionales e internacionales, contribuyendo al desarrollo profesoral, la internacionalización, la evaluación y el impacto institucional.



Movilidades Profesores

La Universidad El Bosque promueve la interacción académica nacional e internacional de sus docentes, a través de movilidades presenciales y virtuales, fortaleciendo redes académicas, enriqueciendo la formación profesional y posicionando a la institución en escenarios globales de conocimiento.

Movilidad Presencial



Entrante Internacional

 212 docentes (2020-2025)

Saliente Internacional

 297 docentes (2020-2025)

Movilidad Virtual



Entrante Internacional

 273 docentes (2020-2025)

Saliente Internacional

 98 docentes (2020-2025)

Movilidad
1,972

Internacional
880

Factor 10. Comunidad de profesores

Factor	C28	C29	C30	C31	C32
4,35	4,6	4,4	4,2	4,53	4,0

Se cumple en
alto grado

Oportunidades de Consolidación

- **Formación y calidad** de la planta docente: 10.3% con doctorado, 47.8% con maestría o especialización médico-quirúrgica y 30.2% con especialización. 2025-1
- Entre 2020 y 2025-1 se otorgaron 430 **auxilios educativos a docentes** para fortalecer su formación académica.
- **Actualización del Estatuto Docente** que fortalece la vinculación y estabilidad del profesorado, optimiza la asignación de funciones y promueve el desarrollo profesional.
- **Convocatoria de Estímulos a la Excelencia Académica** que anualmente exalta la excelencia de los profesores en su Vocación Académica, para el 2025 se desarrolla la versión XII

Oportunidades de Mejoramiento

- Desarrollar el proceso de **evaluación docente institucional** conforme el Estatuto Docente.
- Desarrollar una estrategia de **incentivos** para las **competencias del programa desarrollo profesoral**.
- Incluir una **Reforma en Estatuto Docente 2025**, que favorezca la conformación de la planta docente, amplíe los tiempos de dedicación, aclare requisitos de ingreso y los de ascenso

Proyectos Plan de Desarrollo Consolidación y mejoramiento 2022-2027

Factor 10. Comunidad de profesores

1

Modificación al
Estatuto Docente

2

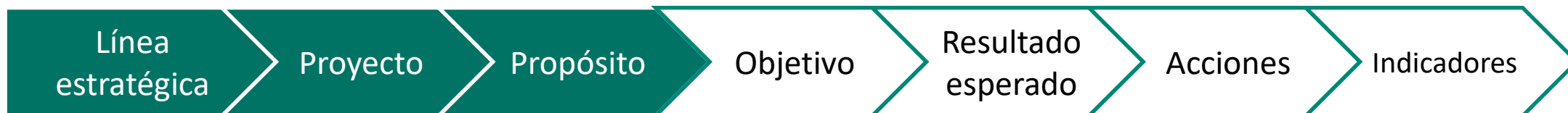
Proyecto 3.
Modelo de
Desarrollo
Docente

3

Proyecto 4.
Competencias
Globales para el
Éxito Académico

Proyectos Plan de Desarrollo Consolidación y mejoramiento 2022-2027

Factor 10. Comunidad de profesores



1. Transformación de la educación

3. Modelo de Desarrollo Docente

Diseñar, implementar y consolidar mecanismos institucionales de desarrollo docente centrados en el fortalecimiento de competencias, la evaluación formativa y el reconocimiento de la labor académica, en correspondencia con los principios del PEI y las metas estratégicas del PDI.

4. Competencias Globales para el Éxito Académico

Consolidar de un portafolio innovador que se sustenta en la transformación y el desarrollo curricular, a partir del fortalecimiento de los resultados de aprendizaje de los estudiantes.



GRACIAS

